



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

**ILMO. SR. D. JESÚS MANUEL HURTADO OLEA**  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.  
Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n.  
47014 VALLADOLID

Examinado el texto del ***“Proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento de la carrera horizontal profesional para el personal docente de las enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en los centros públicos y servicios de apoyo a los mismos, dependientes de la consejería competente en materia de educación”***, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones.

VALLADOLID

EL SECRETARIO GENERAL